



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 08/2025

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales, y Plazas de Técnico Académico
de tiempo completo

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las dieciséis horas del día veinticinco de febrero de dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Anabel Cruz Romero, miembro del Consejo Técnico; Dr. Francisco Indalecio Juárez Lagunes, miembro del Consejo Técnico; Dr. Raymundo Salvador Gudiño Escandon, miembro del Consejo Técnico; Dr. Rodolfo Canseco Sedano, Consejo Maestro; MCA Diana Pamela Bonilla Sessler, Jefa de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; ELAI Claudio Martínez Carpinteyro, Representante Alumno de la Carrera de Agronegocios Internacionales; EBMAR Diana Laura Herrera Carrera, Representante Alumna de la Carrera de Biología Marina; EMVZ Evelyn Uribe Aguirre, Representante Alumna de Carreras de Medicina Veterinaria y Zootecnia; EBMAR Ary Ricoy Verde, Consejero Alumno; MCA Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario de la Facultad y Dr. Alejandro Taylor Estrada Coates, Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos en la sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los **AVISO 10: TÉCNICOS ACADÉMICOS DE TIEMPO COMPLETO VACANTE TEMPORAL**, y **AVISO 11: EXPERIENCIA EDUCATIVA VACANTE TEMPORAL** publicados el 21 de febrero de 2025 y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I LISTA DE ASISTENCIA.
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- III DESIGNACIÓN DE PLAZAS DE TÉCNICO ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO VACANTE TEMPORAL PARA EL PERÍODO ESCOLAR FEBRERO – JULIO 2025 (202551).
- IV DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIA EDUCATIVA VACANTE TEMPORAL PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PARA EL PERÍODO ESCOLAR FEBRERO – JULIO 2025 (202551) PLAN 2004.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica**Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias****Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia****Consejo Técnico. ACTA 08/2025****Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales, y Plazas de Técnico Académico de tiempo completo****PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.**

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 11 miembros titulares, teniendo el 100 % de asistencia.

SEGUNDO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.

TERCERO. – DESIGNACIÓN DE PLAZA DE TÉCNICO ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO VACANTE TEMPORAL PARA EL PERÍODO ESCOLAR FEBRERO – JULIO 2025 (202551).

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 10** antes citado, así como el perfil académico-profesional, y después de realizar la evaluación curricular de la aspirante bajo la rúbricas establecidas en semejanza a las establecidas en el procesos de exámenes de oposición para Plaza vacante o de nueva creación como docente, investigador, ejecutante, académico instructor o técnico académico de tiempo completo de la Ficha de Concentración de Puntaje Individual, este H. Consejo Técnico ha decidido DESIGNAR con fundamento en el **Artículo 73** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana a la **MVZ DIPLO. JESSICA YAMILETE RODRÍGUEZ FLORES** para que ocupe temporalmente la **PLAZA TÉCNICO ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO VACANTE TEMPORAL 11172**, para el periodo escolar febrero – julio 2025 (202551), toda vez que se requiere un Médico Veterinario Zootecnista con Diplomado en Medicina, Cirugía y Producción en Equinos, para apoyo en el Hospital Veterinario para Grandes Especies en el Rancho “Torreón del Molino”, en actividades de: Consulta y cirugías, atención de pacientes hospitalizados, atención de alumnos de Estancias Académicas Supervisadas y Servicio Social, así como la Gestión Académica e Institucional, las Tutorías y la elaboración de Trabajos Recepcionales, cumpliendo con los indicadores del **PLADEA** y Acreditación Nacional e Internacional, y la MVZ Dipl. Rodríguez Flores, ha demostrado un eficiente desempeño profesional en las actividades mencionadas cuando realizó sus Estancias Académicas Supervisadas y Servicio Social en el Hospital, el horario propuesto es:

Horas	Puesto	Plaza	Lugar	Horario*					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
40	Técnico Académico	11172	Hospital Veterinario para Grandes Especies	8-16	8-16	8-16	8-16	8-16	IPP

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 10** antes citado, así como el perfil académico-profesional



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 08/2025

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales, y Plazas de Técnico Académico de tiempo completo

y tomando en consideración la amplia experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; es un académico reconocido; tienen un buen desempeño Académico; cumplen con sus horarios y con el contenido del programa de las Experiencias Educativas que ha impartido; no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido DESIGNAR con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana a la **MVZ MCA ESTHER DE JESÚS MEDINA MAGARIÑO** para que ocupe temporalmente la PLAZA TÉCNICO ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO VACANTE TEMPORAL 9723, para el periodo escolar febrero – julio 2025 (202551), toda vez que se requiere un Médico Veterinario Zootecnista con Maestría en Ciencia Animal, para apoyo en el Hospital Veterinario de Pequeñas Especies, en actividades de: Consulta y cirugías, atención de pacientes hospitalizados, atención de alumnos de Estancias Académicas Supervisadas y Servicio Social, así como la Gestión Académica e Institucional, las Tutorías y la elaboración de Trabajos Receptacionales, cumpliendo con los indicadores del PLADEA y Acreditación Nacional e Internacional., así como en tutorías académicas; el horario propuesto es:

Horas	Puesto	Plaza	Lugar	Horario*					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
40	Técnico Académico	9723	Hospital Veterinario de Pequeñas Especies	8:30 – 16:30	8:30 – 16:30	8:30 -1 6:30	8:30 – 16:30	8:30 – 16:30	IPP

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

CUARTO. - DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIA EDUCATIVA VACANTE TEMPORAL PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PARA EL PERÍODO ESCOLAR FEBRERO – JULIO 2025 (202551) PLAN 2004.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del **AVISO 11 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PLAN 2004**, antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como en la evaluación curricular que se llevó a cabo al considerar que cumple con el perfil académico-profesional y la experiencia profesional en el área; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a al **MCA JORGE TREJO ROMERO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
4	MEDICINA DE FAUNA SILVESTRE	45038	12969					11-15	IOD



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

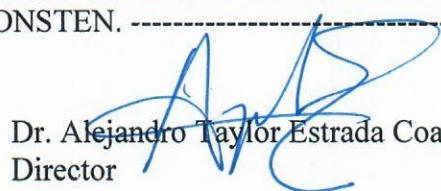
Consejo Técnico. ACTA 08/2025

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales, y Plazas de Técnico Académico
de tiempo completo

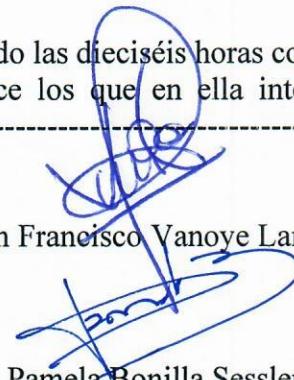
ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.
CONSTEN.

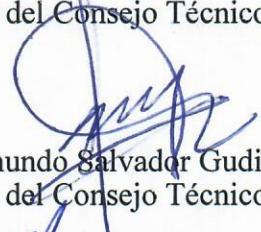
Dr. Alejandro Taylor Estrada Coates
Director



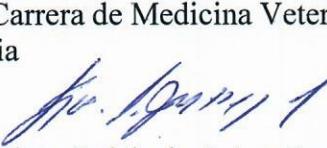
MCA Fabián Francisco Vanoye Lara
Secretario



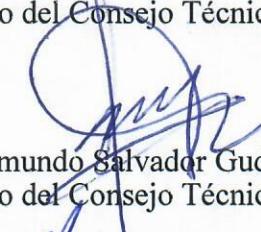
Dra. Anabel Cruz Romero
Miembro del Consejo Técnico



MCA Diana Pamela Bonilla Sessler
Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y
Zootecnia



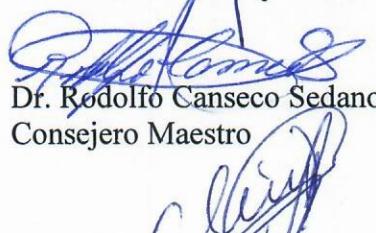
Dr. Raymundo Salvador Gudiño Escandon
Miembro del Consejo Técnico



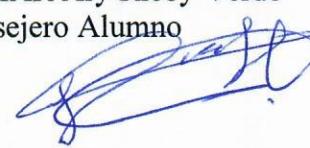
Dr. Francisco Indalecio Juárez Lagunes
Miembro del Consejo Técnico



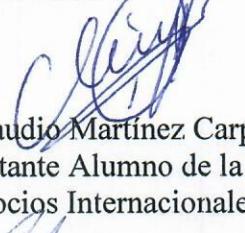
Dr. Rodolfo Canseco Sedano
Consejero Maestro



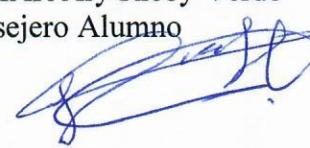
EBMAR Ary Ricoy Verde
Consejero Alumno



ELAI Claudio Martínez Carpinteyro
Representante Alumno de la Carrera de
Agronegocios Internacionales



EBMAR Diana Laura Herrera Carrera
Representante Alumna de la Carrera de
Biología Marina



EMVZ Evelyn Uribe Aguirre
Representante Alumna de la Carrera de Medicina
Veterinaria y Zootecnia

